



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

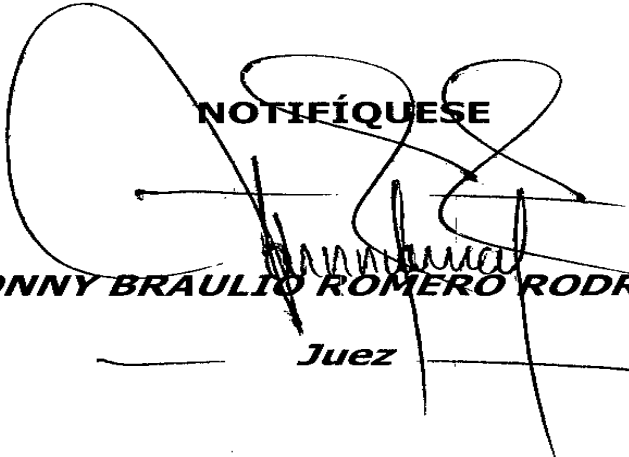
Medellín, trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2018-00481
Proceso	Servidumbre de Energía Eléctrica
Asunto	Remite Link y respuesta

De cara al escrito que antecede, por secretaria se remite nuevamente el link del procesos al abogado (juridica@igga.com.co) para que revise las actuaciones que se han venido surtiendo en los mismos.

Así mismo se le remite la respuesta emitida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez